

SEIS DÉCADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA EN REVOLUCIÓN: UNA VISIÓN DESDE LA CALIDAD

SIX DECADES OF CUBAN HIGHER EDUCATION IN REVOLUTION: A VIEW FROM QUALITY

Autor: Rodolfo Alarcón Ortiz.

rodolfo.alarcon@cepes.uh.cu, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana, Doctor en Ciencias Técnicas.

Autor: Berta M. Pichs Herrera.

berta.pichs@cepes.uh.cu, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana, Doctora en Ciencias de la Educación.

Autor: Enrique Iñigo Bajo.

inigo@cepes.uh.cu, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana, Doctor en Ciencias de la Educación.

Resumen

En un contexto donde es universalmente reconocido el papel que desempeña una educación superior de calidad para el desarrollo sostenible de los países, ratificado y ampliado por la Agenda 2030, el presente trabajo pretende caracterizar el desarrollo cualitativo de la educación superior cubana a lo largo de las seis décadas transcurridas desde el triunfo de la Revolución, agrupadas en tres periodos representativos de momentos históricos portadores de cambios cualitativos sistémicos de gran envergadura. En cada uno de ellos se identifican los hechos más relevantes que los conforman y se incluyen apreciaciones críticas de los autores. El estudio se basó en el análisis de documentos de políticas nacionales y propias del sistema, informes de resultados institucionales y en la valoración de experiencias de los autores. Los resultados que se exponen contribuyen a los estudios de caracterización de la evolución del sistema de educación superior cubana actualmente en curso, como parte del proyecto de investigación “El desarrollo de los graduados universitarios de la educación superior cubana: valoración actual y perspectivas”.

Palabras clave: calidad, universidad, Cuba

Abstract

In a context where the role that quality higher education plays for the sustainable development of countries, is universally recognized and ratified and extended by the 2030 Agenda, this paper aims to characterize the qualitative development of Cuban higher education throughout the six decades that have elapsed since the triumph of the Revolution, grouped into three representative periods of historical moments bearing systemic qualitative changes of great importance. In each of them, the most relevant facts are identified and critical appraisals of the authors are included. The study was based on the analysis of national and system-specific policy documents, institutional results reports, and an assessment of the authors' experiences. The paper should contribute to the

characterization studies of the evolution of the Cuban higher education system currently underway, as part of the research project "The development of university graduates of Cuban higher education: current assessment and perspectives."

Key words: quality, university, Cuba

Introducción

El papel central del conocimiento trae aparejado un reconocimiento mundial a la importancia de una educación superior de calidad para el desarrollo sostenible de los países. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible lo ratifica y amplía al considerar su Objetivo No. 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos", como esencial para el logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015).

Consecuentemente, la elevación de la calidad de las instituciones de educación superior es un tema de debate y atención permanente en indisoluble conexión con la pertinencia y la internacionalización, triada de desafíos principales que enfrenta este nivel de educación.

La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico (Conferencia Mundial de Educación Superior, 1998), en su conjunto comprendida por el proceso de gestión como su hilo conductor. La necesidad de ofrecer garantía pública de la calidad de la oferta de educación superior, ha dado lugar al concepto de aseguramiento de la calidad, abarcador del control de la calidad, la garantía de calidad y el mejoramiento, aunque en la mayoría de los países se concentra en dar garantía pública de la calidad (Lemaitre, 2010).

En Cuba, desde el triunfo de la Revolución en 1959, tiene lugar un proceso ininterrumpido de cambios audaces y profundos en pos de la universalización de la educación con calidad, inclusión y equidad. En el caso de la educación superior el trascendente documento "La Reforma Universitaria de 1962", definió la nueva universidad que los nuevos tiempos demandaban destacando: la necesidad de formar, sobre la base de la educación a través de la instrucción, el protagonismo estudiantil y el vínculo estudio-trabajo, los profesionales necesarios como ciudadanos de las más altas calidades dispuestos a servir siempre a la Patria y a la Humanidad; realizar investigaciones científicas; contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo cubano mediante actividades de extensión universitaria; y fomentar el intercambio científico y cultural entre Cuba y los demás países del mundo. Más que una reforma, se erigió en un programa para revolucionar la universidad articulándola con el pueblo y con la nueva realidad socioeconómica nacional (Consejo Superior de Universidades, 1962).

Documentos programáticos posteriores como la política educacional aprobada en el I Congreso del PCC en 1975 y los documentos aprobados en sucesivos congresos reclaman de la educación superior alta pertinencia, elevación continua de la calidad y rigor del proceso docente-educativo; adecuada y equilibrada relación entre la docencia, la investigación y la producción; actualización de los programas de investigación; fomento y aplicación de la investigación en el campo de las ciencias sociales y humanísticas; fortalecimiento sistemático de la preparación y superación del profesor; incremento de la eficiencia académica; atención al desarrollo de la infraestructura; potenciar la formación

doctoral; potenciar la colaboración y cooperación internacionales; y promover y reafirmar la adopción y formación de valores, prácticas y actitudes que distinguen a nuestra sociedad: dignidad, honradez, modestia, honestidad, solidaridad, laboriosidad, altruismo, humanismo, justicia, responsabilidad, desinterés, disciplina, heroísmo, audacia, unidad, patriotismo, antimperialismo e internacionalismo. Más recientemente, el 8vo. Congreso ratificó las orientaciones anteriores y llamó a impulsar la ciencia y el desarrollo de la tecnología y la innovación, a lograr que la toma de decisiones y la evaluación de los resultados se apoyen en el conocimiento y la base científica y a consolidar el papel de las universidades y fortalecer sus relaciones con las entidades de la producción, los servicios e instituciones armadas (Congresos del PCC).

El aseguramiento de la calidad en la educación superior cubana como sistema nacional fue objeto de atención prioritaria del Ministerio de Educación Superior (MES) desde su creación. Momentos importantes en su desarrollo son la aplicación del primer reglamento de evaluación institucional en 1978, la creación en el año 2000 del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) y de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) con el propósito de certificar la calidad de programas e instituciones en paralelo con la evaluación institucional, y la decisión en 2011 de realizar la evaluación institucional con fines de acreditación (Espí, 2013; Noda, 2016).

El presente trabajo pretende caracterizar el desarrollo cualitativo de la educación superior cubana a lo largo de las seis décadas transcurridas desde el triunfo de la Revolución, agrupándolas en tres periodos representativos de momentos históricos portadores de cambios cualitativos sistémicos de gran envergadura. En cada uno de ellos se identifican los hechos más relevantes que los conforman y se incluyen apreciaciones críticas de los autores. El estudio se basó en el análisis de documentos de políticas nacionales y propias del sistema, informes de resultados institucionales y en la valoración de experiencias de los autores. Los resultados que se exponen contribuyen a los estudios de caracterización de la evolución del sistema de educación superior cubana actualmente en curso, como parte del proyecto de investigación “El desarrollo de los graduados universitarios de la educación superior cubana: valoración actual y perspectivas”, inscrito en el Programa de Ciencia Tecnología e Innovación de Interés Sectorial “Educación Superior y Desarrollo Sostenible”.

Desarrollo

Etapas 1959-1975: Conceptualización y Construcción de la Universidad en Revolución

En sentido general, esta etapa se puede caracterizar por el establecimiento de los conceptos fundacionales del sistema de la educación superior cubana y su construcción consecuente y paulatina. Se destaca, en lo fundamental, por lo siguiente:

- Gratuidad de la enseñanza a todos los niveles, implantación de un plan de becas también gratuito y cierre de las universidades privadas cuya proliferación había rebajado el nivel intelectual y cultural de la universidad cubana.
- Conceptualización de la nueva universidad como consecuencia de la Reforma Universitaria y de su aplicación creativa.
- Apertura de la universidad a toda persona que cumpliera los requisitos de entrada.

- Ampliación de las oportunidades de acceso de los trabajadores a la educación superior con la apertura del Curso para Trabajadores.
- Transformación de la composición social de la matrícula mediante la incorporación de los hijos de obreros y campesinos con independencia del color de su piel, sexo o credo religioso, apoyada en un amplio servicio de becas.
- Construcción y ampliación de edificaciones; conformación de un claustro de profesores, fundamentalmente a dedicación exclusiva, y su superación científica, técnica y pedagógica, de forma sistemática, por vías nacionales e internacionales; y avances en el aseguramiento de la base material de estudio, incluyendo equipamiento de laboratorio. Todo ello encaminado a preservar y a mejorar la calidad en condiciones de diversificación de carreras y crecimientos sostenidos de matrícula.
- Despliegue de acciones para interrelacionar adecuadamente la triada formación-investigación-producción y servicios, con el propósito de emplear de modo más eficiente y eficaz el potencial científico de profesores, potenciar la propia formación universitaria y contribuir directamente a mejorar las condiciones económicas y sociales del país.
- Generalización de la formación integral de los estudiantes enfatizando la educación a través de la instrucción y el nexo del estudio con el trabajo.
- Surgimiento de nuevos perfiles terminales con el objetivo de hacer compatibles las carreras con los requerimientos del país en su nueva etapa de desarrollo.
- Conformación de una estructura de matrícula ajustada a las necesidades del país.
- Confección por primera vez a finales del periodo de un plan de estudio común por carrera elaborado por comisiones conformadas a ese efecto por profesores de las universidades involucradas.
- Regionalización de la educación superior mediante la creación de un número significativo de filiales y sedes universitarias de las universidades existentes.
- Impulso al desarrollo de la ciencia universitaria mediante la expansión progresiva de la investigación científica en el claustro y la creación de centros de investigación en las universidades.
- Primeros pasos en el fomento de la educación de posgrado incluyendo la formación de doctores.

Estos hechos, sin pretender abarcar todos los acaecidos, demuestran transformaciones sucesivas de la educación superior, favorecedoras del cumplimiento de su responsabilidad social. No obstante, este periodo no estuvo exento de insuficiencias y limitaciones, entre las que se encuentran:

- Insuficiente diálogo, comunicación e intercambio de experiencias entre las universidades en una etapa en la que la laxitud del marco regulatorio nacional de la educación superior posibilitaba la diversidad de conceptos y prácticas. El inevitable desarrollo desigual entre carreras de tradición en algunas universidades y las homólogas de nueva creación en otras, es un buen ejemplo en el que la cooperación hubiera podido contribuir a reducir la brecha más rápidamente.
- La justa prioridad concedida a la práctica laboral como parte de la formación integral de los estudiantes fue exagerada en algunas carreras al dedicarle la mitad del tiempo lectivo y no siempre con un carácter profesional.
- El aseguramiento de la calidad tenía un enfoque esencialmente interno en cada universidad, las propias instituciones evaluaban los resultados de sus actividades.

- La base material de laboratorio y de medios de enseñanza especializados no siempre pudo ser garantizada a la altura de las previsiones y necesidades.

Etapa 1976-2000: Perfeccionamiento y Consolidación del Sistema de Educación Superior

En 1976, a partir del desarrollo cuantitativo y cualitativo alcanzado por las sedes y filiales de las universidades, se crean simultáneamente la red de 28 centros de educación superior y el MES como su órgano rector. Durante la etapa la educación superior experimentó un proceso de fortalecimiento en el que destacan:

- Concepción y consolidación paulatina de una universidad científica, tecnológica y humanista dirigida a preservar, desarrollar y promover la cultura, comprometida con el proyecto social cubano.
- Elaboración de los fundamentos y del marco regulatorio necesario para el funcionamiento sistémico de la educación superior con particular énfasis en el trabajo docente educativo y metodológico.
- Crecimiento gradual de la red de centros de educación superior, filiales y sedes universitarias, así como de las redes de unidades docentes que propiciaron una mayor integración entre la docencia, la producción y la investigación, junto a la ampliación consecuente del claustro a tiempo completo.
- Ampliación de oportunidades de acceso a los trabajadores y al pueblo en general con la apertura de la educación a distancia a inicios de la etapa.
- Notable incremento de la matrícula universitaria hasta fines de la década de los ochenta donde llegó a alcanzar una cifra cercana a los 300 mil y en contraposición gradual decrecimiento durante la década de los noventa hasta retroceder en el año 2000 a un nivel similar al de 1976 debido a una situación económica adversa conocida como periodo especial, motivada por el colapso de la Ex Unión Soviética y del recrudescimiento del bloqueo norteamericano.
- Reforzamiento de la calificación del claustro durante la década de los noventa gracias a la sabia y revolucionaria decisión de Fidel de mantener en sus puestos a todos los profesores aun en condiciones de matrícula disminuida y aprovechar la mayor disponibilidad de tiempo para la superación sin límites. Un ejemplo más de jerarquización del conocimiento en función de la calidad de la educación superior.
- Profundización sistemática del proceso de formación integral en una búsqueda incesante por lograr que los graduados poseyeran competencia profesional en la esfera específica de desempeño, desarrollo político e ideológico sobre bases culturales sociales y humanísticas adecuadas y compromiso con los intereses de la nación. En su evolución, se llegó a conceptualizar el “Enfoque integral para la labor educativa y político ideológica”, una estrategia novedosa construida en amplia consulta con la comunidad universitaria cubana.
- Planes de estudio nacionales, actualizados periódicamente y con la flexibilidad necesaria para su adecuación territorial, elaborados por comisiones nacionales de carreras integradas por los profesores y profesionales más destacados del país en la rama correspondiente y defendidos públicamente con la presencia de los principales empleadores de los egresados.
- Alta diversificación de perfiles terminales en los planes de estudio debida a la instauración de especialidades y especializaciones de perfil estrecho en sustitución de

las habituales carreras y en contraposición una reorientación posterior hacia el perfil amplio retomando las carreras universitarias.

- Desarrollo creciente de la investigación científica que la ratificó como un componente consustancial del quehacer universitario, convirtió a las universidades en centros de investigación e impactó a nivel territorial y nacional.
- Diseño y fortalecimiento continuo de un sistema nacional de postgrado abarcador de crecientes masas de profesionales en sus dos vertientes, la superación profesional y la formación académica; creación de la Comisión nacional de grados científicos; incorporación de la maestría al posgrado académico; y avances en la formación de doctores en el extranjero y en Cuba.
- Concepción y avance de un programa de desarrollo de la extensión universitaria encargada de promover la cultura, hacia afuera y hacia adentro.
- Desarrollo y sistemático perfeccionamiento del sistema de evaluación y control de la gestión universitaria que contribuyó a la elevación de la calidad de la formación de pregrado y posgrado.
- Dotación de equipamiento de laboratorio y progreso en las tecnologías de la información y las comunicaciones en medio de limitaciones económicas del país.

A las indiscutibles evidencias de incremento de la calidad de la educación superior durante esta etapa, se pueden añadir insuficiencias que a juicio de los autores deben seguir estudiándose.

- El decisivo y trascendente aporte de crear, organizar y sistematizar un verdadero e inédito sistema de educación superior en Cuba se vio empañado en algunos aspectos y momentos por un centralismo excesivo.
- La justa y necesaria prioridad concedida por el sistema de educación superior al proceso docente educativo fue hiperbolizada durante los primeros años de la etapa por algunos directivos, autoridades académicas e instituciones, al punto de no propiciar suficientemente el aprovechamiento de las potencialidades existentes para impulsar más el postgrado y la investigación científica.
- El aprovechamiento de la organización, estructura y experiencia de la escuela superior soviética y su invaluable solidaridad, contribuyeron al establecimiento del sistema de educación superior, pero la asimilación impropia de algunos aspectos concernientes al proceso docente educativo y el postgrado ralentizaron u obstaculizaron su pertinencia y desarrollo autóctono enlazado con la universidad latinoamericana. Ejemplo de ello es la aplicación de la concepción de la estructura de especialidades y especializaciones de la Unión Soviética que sustituyó las tradicionales carreras universitarias por 203 perfiles terminales.
- Los resultados de la investigación científica estuvieron por debajo de las potencialidades y su aplicación en la práctica, por causas internas y externas, fue insuficiente.
- Las oportunidades de acceso a la educación superior denotan inestabilidad durante la etapa. La matrícula universitaria lo refleja al crecer 2,7 veces entre 1976 y 1987, para luego decrecer entre 1988 y 2000 a una cifra muy similar, solo 1,1 veces superior, a la de 1976. Esta contracción, motivada por causas ajenas a la voluntad del país, significó un duro revés en términos de pertinencia y de universalización de la educación superior.

Etapa 2001-2019: La Educación Superior en los Municipios

En esta etapa resaltan, a grandes rasgos, la multiplicación de instituciones de educación superior en un marco de fortalecimiento del sistema. A continuación los aspectos más relevantes:

- Creación de una red de instituciones de educación superior radicadas en los municipios para ofrecer estudios superiores a jóvenes y personas involucradas en programas sociales de la Batalla de Ideas en su lugar de residencia, un paso trascendental hacia la plena universalización de la universidad, apoyado por un modelo pedagógico novedoso adecuado a las características y exigencias del trabajo que realizaban los estudiantes y en las tecnologías de la información.
- Ampliación de la oferta de carreras en los territorios, apertura de facultades de humanidades en sedes centrales y mejoras en la educación a distancia incluyendo su municipalización.
- Crecimiento abrupto del número de estudiantes universitarios en los municipios, causa principal del inédito aumento de la matrícula total de la educación superior que llegó a alcanzar en el curso 2007-2008 la cifra histórica record de más de 743 mil estudiantes para una tasa bruta de 68%.
- Modificación en 2009 de los requisitos de ingreso con el propósito de mejorar la calidad de los estudiantes de nuevo ingreso a las universidades mediante la exigencia de aprobar exámenes de ingreso comunes a todo tipo de curso. Perfeccionamiento de la educación superior en los municipios en términos de calidad, pertinencia y racionalidad económica, a partir de un control gubernamental revelador de insuficiencias y deficiencias presentes. Fortalecimiento institucional con la creación de Centros Universitarios Municipales integradores de los procesos universitarios que se desarrollan en los territorios.
- Perfeccionamiento y diversificación del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios enfatizando en la labor educativa y político ideológica en el año académico mediante la integración de las acciones de los profesores, los estudiantes y sus organizaciones, en función del cumplimiento de una estrategia común liderada por la nueva figura del Profesor Principal de Año Académico.
- Jerarquización de la educación a través de la instrucción, del aprendizaje sobre la enseñanza, del diálogo y el debate permanente sobre el acontecer nacional e internacional y de la conexión del proceso de formación con los retos y los problemas reales de Cuba y del mundo en tiempo real. Acercamiento de las decisiones al eslabón de base e institucionalización progresiva del trabajo educativo en todo el quehacer universitario.
- Actualización del Reglamento de Categorías Docentes. Mayor exigencia de resultados en la labor educativa para promover de categoría, entre otros aspectos.
- Perfeccionamiento continuo de los planes de estudio. La generación actualmente vigente redujo la duración de las carreras a cuatro años sobre la base del fortalecimiento del perfil amplio; mejor articulación pregrado-postgrado; mayor nivel de esencialidad en los contenidos de las disciplinas; efectiva flexibilidad curricular; integración más eficaz entre las actividades académicas, laborales e investigativas; elevación del protagonismo del estudiante en su proceso de formación; incremento del tiempo de auto preparación del estudiante; y empleo más eficaz de las TIC.

- Incorporación gradual de un ejercicio evaluativo de idioma inglés a nivel de usuario independiente, equivalente al nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las Lenguas a los planes de estudio de todas las carreras como un requisito de graduación, posteriormente ajustado de modo transitorio al nivel A2 hasta el curso 2019-2020.
- Experimentación en la carrera de Ingeniería Agroindustrial de un nuevo modelo de educación a distancia basado en una pedagogía moderna y en las TIC, diseñado con diversidad de opciones de apoyo a los estudiantes según la disponibilidad de tecnología que individualmente posean.
- Fortalecimiento de la enseñanza del Marxismo Leninismo y de la Preparación para la Defensa. Incorporación curricular de la Historia de Cuba.
- Normativas para preservar el uso adecuado de la lengua materna mediante la disminución de la calificación de las evaluaciones por errores ortográficos y de redacción, pudiendo llegar al desaprobado.
- Realización del grado doce en las universidades (denominado colegio universitario) en carreras de escasa matrícula con el propósito de captar estudiantes e incrementar la calidad del ingreso.
- Transformación del Curso para Trabajadores en Curso por Encuentros, con el propósito de acoger, no solo a trabajadores, sino también a cualquier ciudadano, sin límite de edad, que cumpla los requisitos de ingreso.
- Introducción de un nuevo nivel educacional denominado educación superior de ciclo corto conformado por programas destinados a proveer conocimientos, habilidades y hábitos profesionales enfocados a la práctica y orientados a ocupaciones específicas necesarias en el mundo laboral.
- Implementación del Programa Nacional de Extensión Universitaria.
- Integración estructural de las universidades existentes en cada provincia, con excepción de las de ciencias médicas, con el objetivo de mejorar la calidad, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior.
- Crecientes resultados de la investigación científica universitaria con mayor pertinencia y calidad. Mayor participación de las instituciones de educación superior en la solución de problemas técnicos, económicos y sociales de gran importancia para el desarrollo del país.
- Ampliación y consolidación de la educación de postgrado y de la superación de los profesores. Programas de postgrado de amplio acceso para profesores de los Centros Universitarios Municipales.
- Implementación de programas dirigidos al desarrollo local sostenible, a partir de resultados científicos de impacto territorial.
- Descentralización paulatina del sistema de gestión de la educación superior, favoreciendo la toma de decisiones en la base.

No obstante, la etapa no estuvo exenta de algunas insuficiencias preliminarmente identificadas por los autores.

- La uniformidad en la organización, contenidos e instrumentos, aplicados para el acceso a las universidades en todo tipo de curso demostró resultar impropia para un segmento de la población alejada temporalmente de los estudios. La matrícula de la educación superior en los municipios disminuyó drásticamente provocando a su vez un descenso en la matrícula total que llegó a unos 166 mil estudiantes en el curso 2015-2016 para una tasa bruta de 16%. A partir del curso 2016-2017, con la inclusión del cumplimiento

de los requisitos de ingreso durante el primer año del curso por encuentro, comienza a recuperarse alcanzando en el 2017-2018 unos 225 mil estudiantes con una tasa bruta cercana al 22%; no obstante, la afectación al principio de universalización de la universidad durante varios años, es irreparable. Baste referir que con respecto a 1976 la matrícula total en el curso 2015-2016 fue solo 1,5 veces mayor, mientras que en el curso 2007-2008 había sido 6,7 veces.

- Muchas de las fisuras de calidad encontradas en algunas SUM tuvieron su origen en la falta de compatibilidad entre la decisión de realizar los estudios superiores en los municipios de residencia de los estudiantes y las condiciones objetivas y subjetivas para garantizarlos con la calidad requerida, particularmente la escasez de profesionales afines a las carreras para desempeñarse como profesores, a lo que hay que añadir cierta falta de comprensión y atención de algunas sedes centrales.
- Oferta de plazas en Curso por Encuentros y Educación a Distancia por debajo de las capacidades de los Centros Universitarios Municipales y de las necesidades del desarrollo de los municipios.
- La oferta de programas de educación superior de ciclo corto parece estar demasiado centralizada y se encuentra limitada, prácticamente, a estudiantes de dedicación exclusiva en la capital del país y en los municipios cabeceras provinciales donde se encuentran las sedes centrales de las universidades.
- A pesar de los sostenidos esfuerzos, la formación integral no alcanza satisfacer las necesidades del país en los difíciles momentos actuales.

Conclusiones

- A lo largo de los tres periodos analizados se evidencia una atención sistemática y renovadora a la mejora continua de la calidad de la educación superior, respaldada por políticas nacionales audaces, pero responsables, en un marco de máxima prioridad del Partido y el Gobierno.
- Con muchas más luces que sombras la trayectoria universitaria cubana ha mantenido un incremento paulatino de la calidad, la pertinencia y la equidad durante las últimas seis décadas, a pesar de su condición de país en vías de desarrollo y del injusto y cruel bloqueo de EEUU sobre Cuba.
- El aporte de la universidad cubana a la economía y la sociedad se encuentra, últimamente, en un despegue sistémico promisorio, pero, en general, todavía por debajo de sus potencialidades.
- El sistema de educación de postgrado y el de superación integral de los profesores universitarios satisface crecientemente las necesidades.
- La responsabilidad social de la educación superior cubana se ha venido cumpliendo de manera ascendente a lo largo de seis décadas, pero sus fortalezas no han sido utilizadas plenamente.

Referencias

- Alarcón, R. (2008). *La nueva universidad cubana*. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. XII, No. 2, 2008.
- Alarcón, R.; Pichs, B.; Benítez, F.; Martín, E.; Núñez, J. y Fernández, A. (2020). *La educación superior en los entornos locales. 20 años*. Editorial Félix Varela. En proceso de impresión.
- Conferencia Mundial de Educación Superior (1998). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. Informe final. Unesco.
https://unesdoc.unesco.org/ark:48223/pf0000116345_spa
- Congresos del PCC. *Compendio informativo para coberturas periodísticas*.
<http://congresopcc.cip.cu/referencias/documentos-de-consulta/>
- Consejo Superior de Universidades. (1962). *La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba*. Colección documentos. 10 de enero de 1962.
- de Armas, R; Espí, N. (s.f). *El sistema de educación superior de la República de Cuba*. Junta de Acreditación Nacional. Ministerio de Educación superior.
http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/cuba_doc.pdf
- Domínguez, M. (2016). *Educación superior: ¿inclusión social o reproducción de desigualdades?* Revista Temas n. 87-88:20-27, julio-diciembre 2016.
- Espí, N. (2011). *La Educación Superior en Iberoamérica 2011: la educación superior en Cuba*. http://obiret-iesalc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/38_cinda_informe_educacion_superior_en_iberamerica_2011.pdf
- Guadarrama, P. (2005). *Etapas principales de la educación superior en Cuba*. Revista Rhela. Vol. 7, año 2005, pp. 49 – 72.
- Granma. (2021). *Resoluciones del 8vo Congreso del PCC*. 18 de abril de 2021.
<http://www.granma.cu/octavo-congreso-pcc/2021-04-27/descargue-las-resoluciones-sobre-el-informe-central-y-las-elaboradas-por-las-comisiones-de-trabajo-pdf>
- Lemaitre, M.J. (2010). *Una mirada actual al desarrollo de los procesos de aseguramiento de la calidad*.
http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=4335-conae4-08042010&Itemid=30192
- Ministerio de Educación Superior. (1976-2019). *Informe resumen anual*. Documento institucional. Editorial Félix Varela.
- Noda, M. (2016). *Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe nacional: Cuba*. <https://cinda.cl/publicacion/educacion-superior-en-iberamerica-informe-2016-informe-nacional-cuba/>
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU.
https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S